



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE: 530/2026, en el cual se tramita el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación efectiva, con destino al Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la Asignatura Tecnología Mecánica de la Carrera de Ingeniería Electromecánica); y

CONSIDERANDO:

Que al concurso de referencia se inscribieron cuatro (4) postulantes.

Que analizados los antecedentes y evaluada la clase pública del único aspirante que se hizo presente al efecto, el jurado designado para entender en el referido concurso - RCD N° 50/2026; labró acta N° 4 fecha 18 de junio de 2026, que corre agregada a fojas 59 a 65 de autos, aconsejando el siguiente orden de méritos:

1°) Ing. Valentín Esteban Comelli (DNI N° 38220851).

2°) Desierto.

3°) Desierto.

4°) Desierto.

5°) Desierto.



Que vencidos los términos legales no se han presentado impugnaciones ni recusaciones de ninguna clase.

Que corresponde designar al Ing. Valentín Esteban Comelli (DNI N° 38220851), en el cargo de referencia.

Que Secretaría Administrativa (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen pertinente.

Que Secretaría General dispuso su protocolización.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 6 de agosto de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los trámites dados en el EXPE: 530/2026, en el cual se tramita el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación efectiva, con destino al Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la Asignatura Tecnología Mecánica de la Carrera de Ingeniería Electromecánica).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el siguiente orden de méritos elaborado por el jurado interviniente (RCD N° 50/2026):



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

1°) Ing. Valentín Esteban Comelli (DNI N° 38220851).

2°) Desierto.

3°) Desierto.

4°) Desierto.

5°) Desierto.

ARTÍCULO 3°.- Designar al Ing. Valentín Esteban Comelli (DNI N° 38220851) como auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación efectiva, con funciones en el Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad; a partir del 1 de septiembre de 2026 y sin termino, conforme lo establece el Artículo 1° de la OCS N° 38/91.

ARTÍCULO 4°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731- Educación Universitaria

INCISO:

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

APARTADO: 23 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

070 - PERSONAL DOCENTE

073 - REMUNERACIONES



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



075 - CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas